

# SÍLABO

## Derecho Penal Empresarial

<b>Código</b>	ASUC00190	<b>Carácter</b>	Electivo	
<b>Prerrequisito</b>	140 créditos aprobados			
<b>Créditos</b>	3			
<b>Horas</b>	<b>Teóricas</b>	2	<b>Prácticas</b>	2
<b>Año académico</b>	2025-00			

### I. Introducción

---

Derecho Penal Empresarial es una asignatura electiva y de especialidad para los estudiantes de la Escuela Académico Profesional de Derecho. Busca desarrollar la competencia específica de Conocimientos Interdisciplinarios en el nivel logrado de evaluación multidisciplinar.

La asignatura comprende el estudio del derecho penal económico parte general, parte especial y procesal penal.

---

### II. Resultado de aprendizaje de la asignatura

---

Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de evaluar los fenómenos del entorno relacionados con el derecho penal empresarial, considerando aspectos económicos, psicológicos contables, políticos e históricos.

---

**III. Organización de los aprendizajes**

<b>Unidad 1</b> <b>Derecho Penal Económico Parte General: Responsabilidad penal de la persona jurídica</b>		<b>Duración en horas</b>	<b>16</b>
<b>Resultado de aprendizaje de la unidad</b>	Al finalizar la Unidad, el estudiante será capaz de analizar los fundamentos del derecho penal económico, los criterios doctrinarios que determinan la responsabilidad penal de las personas jurídicas, diferenciando las sanciones administrativas y penales previstas en el ordenamiento jurídico.		
<b>Ejes temáticos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Derecho penal económico</li> <li>2. La persona jurídica en el derecho penal</li> <li>3. Criterios de imputación de la responsabilidad penal de la persona jurídica</li> <li>4. Imputación penal en organizaciones jerarquizadas</li> </ol>		

<b>Unidad 2</b> <b>Autonomía de responsabilidad penal y administrativa de la persona jurídica</b>		<b>Duración en horas</b>	<b>16</b>
<b>Resultado de aprendizaje de la unidad</b>	Al finalizar la Unidad, el estudiante será capaz de contrastar la responsabilidad penal y administrativa la persona jurídica, frente a la comisión de delitos en el marco de la actividad empresarial.		
<b>Ejes temáticos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Regulación de la responsabilidad penal de la persona jurídica en el derecho penal peruano</li> <li>2. Medidas aplicables a las personas jurídicas y criterio de gradualidad previstas en el Código Penal</li> <li>3. Naturaleza de la autonomía de la responsabilidad administrativa de la persona jurídica frente a la comisión de ilícitos penales, en el marco del Decreto Legislativo N.º 1352</li> <li>4. Modelos de atribución de responsabilidad de las personas jurídicas y el fraude de etiquetas del modelo peruano</li> </ol>		

<b>Unidad 3</b> <b>Determinación de responsabilidad autónoma de la persona jurídica frente la comisión de delitos en el marco de la actividad empresarial</b>		<b>Duración en horas</b>	<b>16</b>
<b>Resultado de aprendizaje de la unidad</b>	Al finalizar la Unidad, el estudiante será capaz de explicar el rol de la persona jurídica como sujeto procesal y las etapas del proceso para la determinación de responsabilidad administrativa de las personas jurídicas, frente a la comisión de delitos en el marco de la actividad empresarial.		
<b>Ejes temáticos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La persona jurídica como sujeto procesal deberes y derechos</li> <li>2. Decomiso e incautación de bienes</li> <li>3. Medidas sancionatorias aplicables a la persona jurídica frente a la comisión de ilícitos penales, en el marco del Decreto Legislativo N.º1352</li> <li>4. Sistema de <i>compliance</i></li> </ol>		

<b>Unidad 4</b> <b>Derecho penal económico Parte Especial: Delitos en el marco de la actividad empresarial</b>		<b>Duración en horas</b>	<b>16</b>
<b>Resultado de aprendizaje de la unidad</b>	Al finalizar la Unidad, el estudiante será capaz de evaluar los elementos del tipo penal, el criterio de imputación de responsabilidad penal de la persona jurídica, y la gradualidad de la sanción administrativa de la persona jurídica en los delitos cometidos dentro de la actividad empresarial		
<b>Ejes temáticos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lavado de activos</li> <li>2. Colusión</li> <li>3. Cohecho activo</li> <li>4. Contaminación del medio ambiente</li> </ol>		

#### IV. Metodología

La asignatura se desarrollará enmarcada en el aprendizaje colaborativo experiencial.

##### Modalidad Presencial - Virtual

- Estudio de casos
- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje colaborativo

##### Modalidad Semipresencial - Virtual

- Estudio de casos
- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje colaborativo

##### Modalidad A Distancia

- Estudio de casos
- Aprendizaje colaborativo

Asimismo, se utilizarán materiales virtuales para el estudio individual, el control de lectura con la comprensión teórica y práctica de los conceptos mediante el planteamiento de casos reales.

#### V. Evaluación

##### Modalidad Presencial - virtual

Rubros	Unidad por evaluar	Fecha	Entregable / Instrumento	Peso parcial	Peso total
Evaluación de entrada	Prerrequisito	Primera sesión	- Evaluación individual teórica / <b>Prueba objetiva</b>	<b>0 %</b>	
Consolidado 1 <b>C1</b>	1	Semana 1 - 4	- Evaluación individual teórico-práctica / <b>Prueba mixta</b>	30 %	<b>20 %</b>
	2	Semana 5 - 7	- Ejercicios grupales de resolución de casos / <b>Rúbrica de evaluación</b>	30 %	
	1 y 2	Semana 1 - 7	- <b>Actividades de trabajo autónomo en línea</b>	40 %	
Evaluación parcial <b>EP</b>	1 y 2	Semana 8	- Evaluación individual teórico-práctica / <b>Prueba mixta</b>	<b>20 %</b>	
Consolidado 2 <b>C2</b>	3	Semana 9 - 12	- Análisis individual de casos de casos prácticos / <b>Rúbrica de evaluación</b>	30 %	<b>20 %</b>
	4	Semana 13 - 15	- Ejercicios grupales de resolución de casos / <b>Rúbrica de evaluación</b>	30 %	
	3 y 4	Semana 9 - 15	- <b>Actividades de trabajo autónomo en línea</b>	40 %	
Evaluación final <b>EF</b>	Todas las unidades	Semana 16	- Análisis individual de casos de casos prácticos / <b>Rúbrica de evaluación</b>	<b>40 %</b>	
Evaluación sustitutoria*	Todas las unidades	Fecha posterior a la evaluación final	- <b>Aplica</b>		

\* Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores.

**Modalidad Semipresencial - Virtual**

Rubros	Unidad por evaluar	Fecha	Entregable / Instrumento	Peso
Evaluación de entrada	Prerrequisito	Primera sesión	- Evaluación individual teórica / <b>Prueba objetiva</b>	<b>0 %</b>
Consolidado 1 <b>C1</b>	1	Semana 2	- Evaluación individual teórico-práctica / <b>Prueba mixta</b>	<b>20 %</b>
Evaluación parcial <b>EP</b>	1 y 2	Semana 4	- Evaluación individual teórico-práctica / <b>Prueba mixta</b>	<b>20 %</b>
Consolidado 2 <b>C2</b>	3	Semana 6	- Ejercicios grupales de resolución de casos / <b>Rúbrica de evaluación</b>	<b>20 %</b>
Evaluación final <b>EF</b>	Todas las unidades	Semana 8	- Análisis individual de casos de casos prácticos / <b>Rúbrica de evaluación</b>	<b>40 %</b>
Evaluación sustitutoria*	Todas las unidades	Fecha posterior a la evaluación final	- <b>Aplica</b>	

\* Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores.

**Modalidad A Distancia**

Rubros	Unidad por evaluar	Fecha	Entregable / Instrumento	Peso
Evaluación de entrada	Prerrequisito	Primera sesión	- Evaluación individual teórica / <b>Prueba objetiva</b>	<b>0 %</b>
Consolidado 1 <b>C1</b>	1	Semana 2	- Evaluación individual teórico-práctica / <b>Prueba mixta</b>	<b>20 %</b>
Evaluación parcial <b>EP</b>	1 y 2	Semana 4	- Evaluación individual teórico-práctica / <b>Prueba mixta</b>	<b>20 %</b>
Consolidado 2 <b>C2</b>	3	Semana 6	- Ejercicios grupales de resolución de casos / <b>Rúbrica de evaluación</b>	<b>20 %</b>
Evaluación final <b>EF</b>	Todas las unidades	Semana 8	- Análisis individual de casos de casos prácticos / <b>Rúbrica de evaluación</b>	<b>40 %</b>
Evaluación sustitutoria*	Todas las unidades	Fecha posterior a la evaluación final	- <b>Aplica</b>	

\* Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores.

**Fórmula para obtener el promedio:**

$$PF = C1 (20 \%) + EP (20 \%) + C2 (20 \%) + EF (40 \%)$$

**VI. Bibliografía**
**Básica**

Caro, D. y Reyna, L. (2016). Derecho penal económico. Jurista Editores.

<https://asms.short.gy/bhkVMN>

### **Complementaria**

- Abanto, M. (2014). *Dogmática penal, delitos económicos y delitos contra la administración pública*. Grijley. <https://bit.ly/3OeygnF>
- Bramont, L. y García, M. (2013). *Manual de derecho penal: parte especial* (6.ª ed.). San Marcos. <https://bit.ly/3xKhdob>
- García, P. (2007). *Derecho penal económico: parte especial* (2.ª ed.). Instituto Pacífico. <https://bit.ly/3HfKgDp>
- García, P. (2017). *Criminal compliance: en especial compliance anticorrupción y antilavado de activos*. Instituto Pacífico.
- Meini, I. (2003). *Responsabilidad penal del empresario por los hechos cometidos por sus subordinados*. Tirant lo Blanch. <https://bit.ly/3NORNeJ>
- Prado, V. (2016). *Consecuencias jurídicas del delito: Giro punitivo y nuevo marco legal*. Editorial Moreno S. A.

### **VII. Recursos digitales**

- Balcarce, F. (s. f.). *Derecho penal económico: origen multidisciplinario, caracteres y matices de su parte general*. CIIDPE. <https://bit.ly/3QI5FyU>
- Blanco, I., Fabián, E., Prado, V., Santander, G. y Zaragoza, J. (2018). *Combate al lavado de activos desde el sistema judicial* (5.ª ed.). OEA. <https://bit.ly/3zvRlbH>
- Fourey, M. (2016). *Compliance penal: fundamento, eficacia y supervisión, análisis crítico de la circular 1/2016 de la Fiscalía General del Estado*. *Actualidad Jurídica Uría Menéndez*, (43), 60-75. <https://bit.ly/3MEVT7W>